

V.10
004

Nº 17

Título de

Despedido á favor a
M.^a Garcia de Toledo en

de

1785.





SELLO TERCERO VNREAL

Antonio Cavallero y Gongora, por la
 Gracia e Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Ar-
 zobispo de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana
 de la Ciudad de Santa Fe de Bogota; Cavallero
 de la Real, y Distinguida Orden Espanola de
 Carlos Tercero; del Consejo de su Magestad, Sixto y Goven-
 nador, y Capitan General de este Nuevo Reyno de
 Granada, y Procurador de Tierra firme. Cuiusdem-
 to de la Real Audiencia de Santa Fe, y Chancilleria
 de la Capital. Superintendente General de todos los
 Fueros de Real Hacienda, y Reales Rentas
 entamadas en el Distrito de este Virreynato. C. =



A Señora Doctor del Colegio Real Mayor
 de Nuestra Señora del Rosario de la Capital

De dicho Santa Fe, hago saber: Que por el
Hte. Cavildo, Justicia, y Regimiento de la Plaza
de Caragena, se hizo la representacion, ante mi
Superioridad, cuyo tenor, con el del Decreto de
Nombramiento, que en su vista tube a bien pro-
veer, una en port de otros el siguiente. —

Representacion.
En mi Señor = Señor: Doña Maria Na-
vel & Madariaga, vecina de esta ciudad, ha
currido á once Ayuntamiento, haciendo pre-
sente, que se halla con resolucion de mandan á
continuar sus estudios al Colegio de Nuestras Señ-
as del Rosario & la Ciudad de Santa Fe, an-
legítimo hijo Don Josef Maria Gaxia & Toledo,
y que correspondiendo al mismo Ayunta-
to el Patronato de dicho convento & Nuevas en dicho Co-
legio, para que las obtengan, y que en los
hijos Patronos de esta ciudad, pide se le pre-
sente en la que se hallare vacante, ó pri-
mero vacante; y habiendo dado vista de ello



SELLO TERCERO VIREAL

al Comandante General, en comiso

de lo expuesto por este, y de acuerdo en el
citado Don Josef Maria Garcia de Toledo
las circunstancias que son notorias, y le con-
stituyen acahedor, á obtener esta gracia, ha au-
dado de común acuerdo, presentarlo a V. E.
para la que usualmente goza Don An-
tonio Josef Maria de Ayos, que se halla
en disposición de vertituar a esta ciudad
por el mes de Agosto de este año, y en caso
que antes se verifique, para la primera
que haya vacante en el referido Colegio. =

Quanto Señor guarde á V. E. muchos años.

Sala Capitular de San Mateo de Guayaquil,
y Junio diez, y ocho de mil setecientos ochenta
y cinco =

Josef Carrion, y Alameda.



Juan Fernandez de Moua = Doctor Don
Nicolás & Zubizar, y Manimez de Leon = Hi-
do Josef. Blanco = Juanico Garza el
Pierro = Juan & Nicolás Rodríguez & Aguilar =
Com. Señor Don Antonio Tava-
Nombra^{to} 100 y Gonzaga = Tuaba & Dor & Julio & mil
secreto y ochenta y cinco = Encomen-
do que me representa el H. Cavildo,
Tercio y Regimiento & paragona, en
uso del Patronato & las deus fundadas, para
los & Naturales & dicha Ciudad, en el Colegio
Real Mayor & Nuestra Señora del Ro-
sario & Santa Fe, vengo en nominar pa-
ra que obtenga, la que difunta Don
Antonio Josef & Agos, o para la pri-
mera que vague & las dichas, a Don
Josef Maria Garza, que se me propone
Librele por creencia el H. Con-
sejo

pendiente, dando aviso por la misma al
v. 10
007

Señor Rector, para su inteligencia y cum-
plimiento. — El Arzobispo Obispo —
Camargo. —

Mediante lo qual acordé librar, y libro el me-
sente, y por el en nombre del Rey e de su
Señor (que Dios guarde) en uso e de sus au-
toridad, y regalias del Real Patronato, que
en mí reside, y con atención a lo que consta
de las representaciones insertas, hechas ante
mi Superioridad, por el Ilustre Cabildo,
Jurado, y Regimiento de la Ciudad e Cam-
pensa, he venido en nombrar, como de derecho
debo nombrar, elijo, y Deputo, para que obtenga
en el Colegio Real Mayor, y Seminario
de Santa Leó, la Rectoría, que en el difunto Don
Antonio Don Antonio Josef de Ayos,
o para la primera que vague de la
fun-



V.10
f.7v.



SELLO TERCERO VNREAL

fundador para las *Real Academia de San Carlos III*

ciudad, en el mismo Real Colegio, y de que se
sacaron el expresado favildo, a Don Josef
Maria Garcia, que seme ha propuesto; y
en su consecuencia luego, y en cargo al refe-
rido Señor Rector del nominado Real Cole-
gio, que luego que este título le sea preten-
tado por parte de aquel, se sirva pro-
videnian su puntual cumplimiento, te-
niéndole, y haciéndole tener al agravia-
do por quien corresponda, por el nom-
brado para la obtencion de la misma
Real, y que se lleven a efecto todos los requisi-
tos, y solemnidades, que para semejantes
casos se practique. Que para todo lo di-
cho, y lo mas que necesario sea, lo doy

V.10

008

Domingo Caycedo



Ex. en atencion a lo representado por el H. E. Cavildo, Tuni-
cia, y Regim.^{to} de sufraganeos, en uso del Patronato de las leas fun-
dadas para los Parroquianos de dha. ju. en el Colegio N. Mayor &
N. P. del Obispio de Santa Fe; nombra para que obtenga
la que dio fura Don Antonio Josef & Dyo. y para
la prim.^a y. vacante de la dha. a D. Josef M.^a Garcia & Toledo.